

Informe autoevaluación: 2500024 - Grado en Ciencias Políticas

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500024 |
| Denominación Título: | Grado en Ciencias Políticas |
| Fecha de verificación inicial: | 28-05-2008 |
| Fecha de última modificación aprobada de la memoria: | - |
| Universidad responsable: | Universidad Carlos III de Madrid |
| Universidades participantes: | - |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El grado de ciencias políticas se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M. Según la memoria de verificación del grado, la oferta anual plazas de ciencias políticas es de 210 estudiantes y en la actualidad se reparten entre la oferta de grado simple (22% de las plazas) y la oferta en modalidad de dobles grado con derecho, estudios internacionales o sociología (78% de las plazas). Los objetivos definidos en el grado en ciencias políticas se fundamentan en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), además de ubicarse dentro de los objetivos recogidos en la Ley Orgánica de Universidades y de los mencionados en el Real Decreto 1393/2007. El grado en Ciencias Políticas tiene como objetivo formar especialistas y profesionales preparados con una sólida base de conocimientos esenciales, habilidades y destrezas en el área de ciencias políticas y administración y una gama de temas jurídicos, económicos y sociológicos que las complementan. Esta titulación está enfocada hacia el acceso a la administración pública y el análisis político como salidas profesionales, con especial atención a las nuevas demandas relacionadas con la gestión de calidad, la consultoría externa, o la evaluación de programas públicos.

Desde su acreditación el 29 de agosto de 2008, el plan de estudios del grado ha sido modificado por última vez en 2018 con el fin de reordenar el itinerario docente, actualizar las materias, eliminar solapamientos entre asignaturas y, muy especialmente, potenciar las competencias y conocimientos en metodología e investigación. Dichas reformas atendían las recomendaciones recogidas en la valoración global del criterio 6 del informe final de renovación de acreditación de 2016 de la Fundación Madri+d (véase criterio 6 del presente informe para más información). Tras sus 13 años de implantación y gracias a los informes de seguimiento anuales internos (Memorias de las diversas titulaciones) y las encuestas de evaluación, las Comisiones Académicas han desarrollado acciones de mejora en las áreas donde las titulaciones han mostrado mayores debilidades. Se han abordado modificaciones orientadas a orientar a los estudiantes durante el primer año de grado, a reducir las duplicidades entre asignaturas y mejorar la coordinación entre las distintas materias. La falta de competencias relacionadas con la metodología y la investigación han sido resueltas tanto en el cambio del plan de estudios de 2018 (donde se incrementan en un 66% la carga en créditos ECTS relacionados con metodología, estadística y técnicas de investigación) como en la coordinación entre asignaturas para abordar dichas competencias desde una perspectiva transversal (véase criterio 6 del presente informe).

La titulación ha contado con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo óptimo del proyecto: un personal docente, en su gran mayoría doctores, de elevada cualificación para la enseñanza y la investigación, personal de apoyo suficiente y unos adecuados medios materiales y servicios. En el curso académico 2020-21, el 78% de la plantilla docente tenía la categoría de doctor y eran responsables del 72% del total de los créditos ECTS. El 54% de profesores gozaban de una relación contractual estable con la UC3M bajo distintos tipos de contratos y el porcentaje de asociados fue del 35%. Finalmente, cabe destacar que 7% de la plantilla estaba bajo "otras figuras" contractuales, muchos de los cuales eran contratos de excelencia como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o Atracción Talento adscritos al departamento de Ciencias Sociales. Estas figuras son de una enorme valía para el grado, pues contribuyen de forma muy positiva a su calidad investigadora y docente. La experiencia docente e investigadora de los profesores queda acreditada por el elevado número de quinquenios docentes (194 acumulados entre la plantilla), de sexenios de investigación (98 acumulados) y por una actividad investigadora de gran calidad. Estas cifras han aumentado de forma muy considerable en los últimos años: un incremento del 26% en el caso de los sexenios y del 48% en los quinquenios.

La satisfacción de los estudiantes ha mejorado sustancialmente, especialmente entre los estudiantes de primer curso del grado simple, cumpliéndose algunos de los retos más importantes señalados en las comisiones académicas. Las tasas de abandono si tomamos en consideración el conjunto de estudiantes de ciencias políticas se sitúa en el 21%, cumpliendo los criterios requeridos en la memoria verifica. Aunque de forma global los estudios de ciencia política cumplen con todos los requisitos mínimos de la memoria, incluyendo la tasa de abandonos, sigue siendo una de las principales prioridades estratégicas de la dirección de la titulación la reducción de los abandonos entre los estudiantes del grado simple (que representan el 22% del total de estudiantes de ciencias políticas de la UC3M). Para ello, como desarrollamos en el criterio 7 del presente informe, se han realizado acciones orientadas a mejorar esas cifras y se perciben indicios de que las medidas implementadas están cosechando los resultados en la dirección esperada.

En estos seis años también se han detectado las importantes fortalezas de las distintas titulaciones, como son una elevada demanda reflejada en todos los indicadores de acceso (teniendo las notas de corte al grado simple más altas en Madrid y en el resto del Estado). Los estudios de ciencia política de la UC3M se nutren de alumnos con un perfil excelente, altamente implicados y con tasas de rendimiento óptimas. Los estudiantes se muestran globalmente satisfechos con los grados: las evaluaciones en las encuestas de satisfacción se sitúan por encima de 3,5 sobre 5 en la valoración de la asignatura y del 3,7 en la valoración al profesor. Destaca la evolución muy satisfactoria en el grado simple en los últimos años con valoración media en el curso 2020/21 de un 3,8/5 (con las asignaturas) y de un 4,03/5 (con los profesores). También son particularmente positivos las evidencias relacionadas con la inserción laboral de los egresados. Sobre esta cuestión, la UC3M dispone de un estudio para la promoción de titulados del grado en 2018 conforme al cual 58% estaba trabajando, un porcentaje que asciende al 87% entre los titulados del grado simple. Además, el 70% de quienes trabajan consideraban que el trabajo estaba algo, bastante o muy relacionado con los estudios. Por otro lado, el nivel de satisfacción con el trabajo también era muy elevado: el 71% se sentía bastante o muy satisfecho.

Desde una perspectiva temporal, la mayoría de indicadores de calidad docente de los estudios han mejorado sustancialmente: tanto por lo que respecta a la calidad del profesorado como la satisfacción y rendimiento de los alumnos. Así pues, la Dirección del Grado considera, a la vista de lo expuesto, que el grado en ciencias políticas ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar mejoras continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En los últimos años, se han realizado especiales esfuerzos orientados en corregir los principales déficits detectados en los órganos de calidad de la facultad y de las recomendaciones emitidas en los informes de Madri+d. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del grado.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de

competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del plan de estudios del Grado en ciencias políticas se ha realizado conforme a su Memoria Verifica y sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas Los Trabajos Fin de Grado y la evaluación de los mismos aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos (EOS1). En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa adecuación del nivel de la asignatura y el cumplimiento de los objetivos del programa (D.6.1). En el curso 2020/21, la satisfacción entre los estudiantes del grado simple con las asignaturas es de 3,8 sobre 5 y con los profesores de 4 sobre 5. Esta valoración se encuentra en un ascenso muy destacado en los últimos tres años. En el caso de los dobles grados dicha satisfacción es de 3,6 (con las asignaturas) y 3,7 (con los profesores). Con lo que respecta a los TFGs, la satisfacción con el tutor en el grado simple es de 4,5 y con la asignatura de 3,1. Los resultados son similares en el caso de la mayor parte de los dobles grados a excepción del doble con sociología que muestra valores menores.

El programa del grado y de los dobles grados con ciencias políticas son accesibles a través de la página web de la Universidad (<https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas>). En la actualidad, y debido a la modificación realizada, el programa de la Titulación cuenta con dos pestañas correspondientes al plan anterior y al plan nuevo. El plan anterior sigue aún vigente para las dobles titulaciones, pero no en el caso del grado simple. El plan de estudios del Grado se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina donde se recoge, además de los contenidos de la asignatura, otra información relevante como competencias que adquiere el alumno y resultados del aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc. A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la ficha reina de la asignatura de Análisis Electoral de 2020/21:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=205&plan=396&asig=14095&idioma=1>

Todas las asignaturas de la titulación disponen de una programación, por parte del profesor coordinador que recoge la siguiente información: Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, el programa, como se realizarán las actividades formativas y la metodología docente, el sistema de evaluación y una bibliografía básica (que está disponible en la biblioteca de la universidad).

Esta programación está también accesible a los alumnos, en formato pdf, en la página web del programa de cada asignatura. Además, los estudiantes también disponen del detalle de los horarios, grupos y profesores de la asignatura en la misma ficha reina. La persona responsable de las sesiones de la asignatura desarrolla con más detalle los contenidos de la ficha durante las clases impartidas presencialmente y se dispone de una plataforma de Moodle (aulaglobal.uc3m.es) de comunicación con los estudiantes que permite al profesor la inclusión de: archivos relacionados con la asignatura, el programa de la asignatura más detallado, materiales de estudio, lecturas, entrega de ejercicios de evaluación continua y la apertura de foros de discusión.

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como indican los indicadores de rendimiento del programa en el curso 2020/21 con una eficiencia del 90% y de graduación entre los matriculados en 2016 del 51% en el grado simple (aunque entre los que iniciaron los estudios en 2017, el 63% ya se graduaron en el cuarto año) y 68% en los dobles grados (criterio 7) (D4.1; D4.2). Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (D6.1) sobre adecuación del nivel de las asignaturas y el cumplimiento de objetivos del programa nos indican que ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación entre el conjunto de estudiantes (de grado simple y doble)

El tamaño medio del grupo en sesiones reducidas no es más de 40 alumnos en aula que facilita la personalización del aprendizaje en los contenidos más prácticos que requieren de una metodología docente con mayor interacción entre docente y alumnos. En las sesiones agregadas, de clases magistrales, el tamaño es mayor, pues en este tipo de sesiones es posible contar con más estudiantes en clase. Por lo tanto, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La idoneidad de las Practicas Externas (PAE) asignadas a la titulación es validada por el vicedecano del Grado y el seguimiento continuo y la calificación final es realizada por un Tutor de Prácticas que realiza el seguimiento directo del alumno y asegurara la idoneidad del trabajo en consonancia con las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación. El Grado en Ciencias Políticas ha incorporado las prácticas en empresa en la última actualización de su plan de estudios, en el año 2018. Por ello, aún no hay estudiantes que las hayan finalizado y no se disponen de cifras poder ser evaluadas. El procedimiento de

prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación Empleo (E&O)) <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

Las normativas académicas de la UC3M están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad a través del apartado Normativa (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoHijas/1371206706082>) y en la página web del Título, en los apartados temáticos correspondientes: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>

La universidad dispone de normativas básicas que están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad y su aplicación se realiza de acuerdo con lo indicado en la Memoria de Verificación:

o Normativa sobre permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero 2008 y modificada el 30 de junio de 2016: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>

o Normativa reguladora de los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>

o Normativa para la organización de los trabajos de Fin de Grado Universitario: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>

o Formación complementaria en los estudios: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/22393>

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con el RD 1393/2007 y sus modificaciones y reconoce la formación básica de rama en los términos establecidos en las citadas normas, valorando la similitud de competencias y conocimientos asociados a la asignatura que se reconoce en relación con la del plan de estudios

La normativa fomenta un análisis conjunto del expediente del estudiante a la hora de determinar la adquisición de competencias y conocimientos requeridos. (D2.1; D2.2, EOS5)

La aplicación de estas normativas ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes como indican los resultados de indicadores de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia. (Criterio 7) (D4.2). Se considera que el procedimiento de reconocimiento es fiable y garantiza la adquisición de las competencias y los conocimientos requeridos.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B, pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo. En enero de 2015, se aprobó la "Guía de coordinación docente de las titulaciones de la UC3M" cuyo objeto era clarificar el papel de las figuras académicas que conforman el organigrama responsable de impartir docencia en las titulaciones de la UC3M: director de la titulación (vicedecano), coordinación horizontal de asignatura (en caso de existir), coordinador de asignatura, profesor de grupo magistral y profesor de grupo reducido. Además, la titulación cuenta con un coordinador de prácticas. Esta guía se encuentra disponible en la siguiente dirección: https://www.uc3m.es/cld/media/cld/doc/archivo/doc_eos2-guia-coordinacion-docente/eos2-guia_coordinacion-docente.pdf

El Director del Grado se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. El director cuenta con el apoyo de la Comisión Académica para el ejercicio de sus competencias (artículo 80.2 de los Estatutos de la universidad). Al principio de cada cuatrimestre el director del Grado revisa las fichas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en las mismas. Los coordinadores de las asignaturas son los responsables de que haya coherencia cuando se imparte una misma asignatura en distintas titulaciones, regula el proceso de evaluación, asegurándose de la equivalencia en formato y dificultad del mismo entre distintas titulaciones y grupos de la misma titulación. Se encarga también de actualizar la información pública de la asignatura a través de la ficha REINA, de regular el proceso de evaluación y que el contenido sea consistente con el que aparece en la memoria de verificación. El profesor del grupo agregado debe asumir los contenidos y criterios del programa y el proceso de evaluación que el coordinador ha establecido en la asignatura y que se refleja en la ficha REINA. El profesor del grupo reducido debe asumir los criterios, en cuanto a contenidos y proceso de evaluación establecidos por el coordinador y de seguir las directrices del profesor del grupo agregado con el fin de coordinar y sincronizar las sesiones agregadas y reducidas. Es el responsable de llevar a cabo la

evaluación continua.

El organigrama establecido por la universidad logra que exista una coordinación eficiente en la titulación y así lo acreditan las encuestas realizadas a los profesores (criterio 3). En la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura" el resultado del curso 2020/21 ha sido superior a 4,5 sobre 5 tanto en el grado como en los dobles grados (D6.2). La valoración del grado de coordinación en la asignatura según las encuestas de satisfacción de docencia de los estudiantes es de 3,8 sobre 5 en el grado simple y doble grado con sociología y de 3,6 en el resto de dobles grados. Estos resultados indican que, de forma global los mecanismos de coordinación docente son satisfactorios. La dirección de la titulación, junto con las comisiones académicas cuatrimestrales, seguirán manteniendo la coordinación horizontal y vertical como un de los principales objetivos a monitorizar. En las comisiones académicas de los últimos años se han hecho esfuerzos especialmente en dos itinerarios: el de actores y comportamiento político (que afectan a las asignaturas de: actores políticos, comportamiento político, análisis electoral y política y comunicación) y política comparada (política comparada I y temas de política comparada). En estas asignaturas se han detectado en el pasado solapamientos temáticos que se han ido corrigiendo. Además, en el caso del primer itinerario se ha realizado una coordinación de forma transversal para la consecución de competencias relacionadas con la investigación (en el Criterio 6 del presente informe se desarrolla con mayor detalle).

El coordinador de la asignatura de Prácticas Externas es el encargado de la validación previa de todas las prácticas y en coordinación con el O&E que realiza el proceso de selección y asignación, con el servicio de administración que controla el proceso de matriculación y con el director del Grado que asegura que la calidad del trabajo a desarrollar se ajusta a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos, armoniza todo el proceso y asegura el perfecto engranaje y, realización, seguimiento y evaluación de las PAE. La normativa sobre el funcionamiento y evaluación de la asignatura PE está disponible en la ficha REINA de la asignatura:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=205&plan=396&asig=14428&idioma=1>

Finalmente, en el Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) para los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 20 de octubre de 2011, y modificado en sesiones de 8 de mayo de 2013 y de 14 de mayo de 2014, se contempla la figura del coordinador de TFG. Esta figura vela por la correcta planificación y ejecución de los TFG por parte de los alumnos desde la presentación del anteproyecto hasta la elaboración y defensa pública final.

El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que supone las asignaturas es objeto de las reuniones cuatrimestrales de la Comisiones Académicas. Las encuestas sobre la docencia impartida nos dan información sobre la satisfacción de los alumnos con la carga de trabajo que les ha supuesto la superación de las asignaturas (Pregunta: Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura). El valor obtenido para esta titulación ha sido de entre 2,3 y 2,7 sobre 5 en el último año según el grupo (D 6.1). Esta puntuación significa que los estudiantes valoran la carga de entre 1-4 horas (valor 2) y 4-7 horas (valor 3) semanales. Se trata de una carga de trabajo que resulta adecuada.

El Consejo de Dirección Ampliado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Calidad de la Universidad (actas año 2.013), los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, en su sesión de 28/1/2015 aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M que puede consultarse en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371277508925/>

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (D11.1, EOS13, EOS14).

El Grado tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Además de lo indicado en la directriz 1.2 merece especial mención desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad las matrices de evaluación del Trabajo Fin de Grado que constituye un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales.

Otro aspecto importante de la coordinación ha sido la introducción en las encuestas que se realizan a los estudiantes de una pregunta acerca del tiempo que dedican a cada una de las asignaturas. Con ello se quiere comprobar que los contenidos de las asignaturas se adecúan a su carga crediticia. La información obtenida de estas encuestas es cotejada con la que declaran los

profesores en los cronogramas de las asignaturas.

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B ya que la titulación tiene implantados mecanismos de innovación docente que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del Grado aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa. Permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado, y su aplicación resulta en un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado.

En la admisión de estudiantes se aplica lo establecido en la normativa vigente, en concreto el Real Decreto 412/2014 y el Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid para la admisión de estudiantes en estudios de Grado. Además, para asegurar que los estudiantes tengan el perfil adecuado, en el cálculo de la nota de admisión se ponderan por 0,2 las calificaciones obtenidas en las asignaturas más relacionadas con la titulación.

Una vez admitidos/as, los estudiantes pueden realizar alguno de los cursos cero dirigidos a su titulación, para afianzar los conceptos vistos en bachillerato y facilitar su integración en los estudios universitarios (<https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/cursos-cero>)

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2019-2022 (D.1.1; D.1.2):

- El número de plazas disponibles se hace público a través de la misma web, y no se supera el previsto en la Memoria Verifica. Las plazas previstas en la memoria de verificación son 210. Las plazas finalmente ofertadas han sido de 198 y 205 plazas en los últimos dos años académicos. Se trata de desfase muy menor de entre 5 y 12 plazas (que representan apenas entre el 2,4-5,7% del total ofertado) y corresponde a oscilaciones que se realizan especialmente en la oferta del grado simple con el fin de ir ajustando la demanda e intentar aumentar el número de solicitudes de primera opción.

- Los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido 228 (curso 2019/20) y 216 (curso 2020/21), lo cual indica que la oferta está ajustado a la demanda existente y a las plazas previstas en la memoria de verificación del grado.

- Por lo general, la demanda en primera opción ha sido superior la oferta en los últimos cursos académicos de implantación del Grado. Especialmente en los dobles grados y en el caso del grado se fue superior en el curso 2019/20 pero en el último curso ha sido del 74,3%. Las solicitudes en primera opción han representado más del 200% en los últimos cursos en el caso del doble grado de ciencias políticas y estudios internacionales. Para el resto de los dobles grados, también se supera de forma holgada el 100% de las plazas ofertadas.

- Otro aspecto destacable del Grado es la procedencia de los alumnos. La práctica totalidad de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso son nacionales y de ellos alrededor del 50-60 por ciento (en función del año y de doble grado) provienen de la Comunidad de Madrid.

Los resultados alcanzados por los estudiantes cumplen con los objetivos planteados en la memoria. Las tasas de graduación son superiores al 50% tanto en grado como doble grado (véase criterio 7). En su conjunto, las tasas de abandono de los estudiantes matriculados en el grado de ciencia política en la UC3M han cumplido los requisitos de la memoria en los últimos tres años. Como desarrollamos con mayor detalle en el Criterio 7, la dirección del grado ha realizado esfuerzos (con indicios de resultados positivos) para mejorar el abandono entre la porción de estudiantes del grado simple.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Su aplicación configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado como demuestran los indicadores. Además, la aplicación de estos criterios permite respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los

procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página del Grado, <https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas>, es fácilmente accesible desde la web general de la Universidad, en el apartado "estudios", y ofrece toda la información sobre la titulación. La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos clave y actualizados. Todas las páginas sobre los estudios de Grado se ofrecen en español e inglés (<https://www.uc3m.es/bachelor-degree/political-science>), y se actualizan constantemente.

La observación realizada por el panel en el último proceso de acreditación, "Se aconseja dar más visibilidad, desde la página web del título, a la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS, ya que solo se encuentra en la parte de información general de la universidad en su conjunto", ha sido atendida, incluyéndose un enlace a las páginas informativas sobre el proceso de reconocimiento de créditos en el apartado "Programa" (<https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas#programa>), al pie del plan de estudios. Además, se ha incluido la misma información en las páginas informativas de matrícula (<https://www.uc3m.es/grado/admision/solicitud/matricula>)

A continuación, se presenta un breve resumen de los contenidos que se ofrecen:

PÁGINA WEB DEL GRADO

- Descripción del título: su denominación, campus, centro responsable de su impartición, créditos ECTS totales e idioma de impartición.
- Presentación: con una breve descripción del título, de las opciones de empleabilidad y prácticas y las acreditaciones y rankings internacionales.
- Planificación de la enseñanza: su programa, con el nombre de las asignaturas, su carácter (básica, optativa, etc.), créditos ECTS y su guía docente.
- Facilidades para la movilidad: relación de universidades extranjeras (europeas y no europeas) con acuerdos de movilidad para la titulación.
- Perfiles de ingreso y egreso: muestra la información del perfil más conveniente que deberían tener los estudiantes de este Grado, y las competencias y conocimientos que tendrán al final de sus estudios, así como las principales salidas laborales. En este apartado se enlazan, además, las diferentes vías de admisión en la titulación. También se muestran aquí las competencias y resultados del aprendizaje del título.
- Horarios y calendarios académicos, con indicación de las aulas y fechas en que se imparte cada sesión, y las fechas de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Características de calidad del Grado, como el año de implantación, la oferta de plazas o la inscripción en el RUCT. Además, se incluyen informes con los principales indicadores de calidad y de inserción laboral.
- Profesorado del Grado y enlace a su c.v., donde se indica la relación de asignaturas, los profesores que imparten cada una, su categoría académica y un enlace a su curriculum vitae. Además, la guía docente complementa esta información en el apartado "Horarios, Grupos y Profesores" donde los estudiantes pueden consultar el profesor de cada grupo.
- Información sobre el sistema de seguimiento de la calidad (SGIC, memorias de verificación, etc.)

Además de esta información, desde el menú superior de la página web del Grado se accede al resto de contenidos relevantes sobre los estudios, como los de admisión de estudiantes, los procesos de matrícula, la normativa académica o las ventajas que diferencian a la UC3M de otras universidades.

Respecto a las principales normativas académicas de aplicación a los estudiantes de Grado, existe una página que incluye una explicación gráfica para facilitar su comprensión. Esta página se encuentra en <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>, y en ella se muestra la información más relevante de las normas de evaluación continua, permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. También incluye un enlace al repositorio de normativa académica de estudios de Grado (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoNormativas/1371206706530/>), en el que se encuentran publicadas todas las normas académicas aplicables. Algunas de ellas están relacionadas con el reconocimiento y convalidación de créditos, acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, reconocimiento de créditos optativos y/o créditos de humanidades, exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tutorías, etc.

SECRETARÍA VIRTUAL (INTRANET)

Por otro lado, existe la "Secretaría Virtual", un grupo de páginas dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, con información sobre todos los trámites administrativos que puedan afectarles, acceso a su expediente, consulta de nota media, etc. La "Secretaría Virtual" se encuentra en el campus virtual (Moodle) de la UC3M, "Aula Global", junto a las asignaturas que cada estudiante está cursando, de forma que es fácilmente accesible. En la evidencia D.12.4 se muestra el índice de la Secretaría.

GUÍAS DOCENTES

Desde la página web de la titulación, los estudiantes tienen acceso, siempre antes de realizar su matrícula, a la información que les permite una organización de los estudios, a través de las guías docentes de las asignaturas, o "Fichas Reina", que se encuentran publicadas en cada asignatura del apartado "Programa".

Las guías docentes cuentan con distintos contenidos, que muestran los objetivos, el programa, las actividades formativas y de evaluación, o la bibliografía. Además, incluyen un enlace para consultar los resultados del aprendizaje y las competencias que se vinculan a la asignatura en cuestión, tal y como se reflejó en la memoria de verificación. Dentro del apartado de los sistemas de evaluación se puede consultar un documento con la relación de pruebas de evaluación continua, y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por último, en la parte superior de la página existe un enlace al listado de grupos existentes, con indicación de los profesores/as de teoría (grupo magistral) y práctica (grupo reducido), el horario de las sesiones y el aula en que se imparte.

Respecto al procedimiento para su actualización, cada año a lo largo del mes de junio, y siempre antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, se publican todas las guías docentes, con la información actualizada para el curso siguiente. El coordinador de la asignatura es el responsable de actualizar la ficha y de comprobar que cada profesor ha incluido la planificación semanal en Aula Global (el "campus virtual" de la asignatura). Después, el Vicedecano de la titulación, como responsable académico del Grado y, por tanto, de la coordinación horizontal, revisará la información publicada para detectar si existe alguna semana del cuatrimestre en la que la carga de trabajo del estudiante y sus asignaturas de ese periodo sea sensiblemente mayor que en las demás. En caso de que se detecte esta situación, el Vicedecano realizará los ajustes necesarios, junto con los coordinadores de las materias, antes de la publicación de las fichas de asignatura. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Servicio de Grado se impulsa y apoya el procedimiento de revisión, actualización e introducción de la información de las guías o fichas docentes para que la información del programa esté disponible con la antelación suficiente.

OTRAS PÁGINAS INFORMATIVAS

La información relativa al Trabajo Fin de Grado se realiza desde la Ficha Reina de esta asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=205&plan=396&asig=14405&idioma=1>). Su normativa está publicada en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>.

La información sobre las prácticas en empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=205&plan=396&asig=14428&idioma=1>), así como en la página web de Secretaría Virtual (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371313293469/>) y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

La web también recoge información sobre Becas y Ayudas, donde se da información sobre becas y ayudas propias del título como las generales para los estudios de Grado. El estudiante puede obtener información actualizada sobre las oportunidades de financiación disponibles, convocatorias, aplicaciones para hacer su solicitud, así como toda la información adicional de interés: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/becas-ayudas>

Se considera que la página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento, así como una buena estructuración de los contenidos publicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Páginas web del Grado:

<https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas>

<https://www.uc3m.es/doble-grado/ei-ccpp>

<https://www.uc3m.es/doble-grado/ccpp-sociologia>

<https://www.uc3m.es/doble-grado/derecho-ccpp>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Ciencias Políticas cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

<https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas#calidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. El Director del programa, junto con la Comisión Académica (CCAA) es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CCAA del título está constituida por el Director de la Titulación y cinco profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. Los Dobles Grados tienen sus propias comisiones académicas independientes. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre (D11.7). En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

La CCAA del Grado celebra regularmente 2 reuniones al año. Las actas de las Comisiones Académicas (D.11.7) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. (EOS13, EOS14, EOS15)

En las CCAA de los últimos años se han hecho esfuerzos especialmente en dos itinerarios: el de actores y comportamiento político (que afectan a las asignaturas de: actores políticos, comportamiento político, análisis electoral y política y comunicación) y política comparada (política comparada I y temas de política comparada). En estas asignaturas se han detectado en el pasado solapamientos temáticos que se han ido corrigiendo.

Anualmente el Director elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y

analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (<https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos>) y son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.6).

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. Se ha realizado el estudio para los titulados de la promoción de 2018 (D10.1). El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas#sistemadegarantiainternadecalidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida

de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (D6.1-D6.6):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D6.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.5)
- Estudios de Inserción laboral (D10.1-D10.2)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos (D11.7, D11.8)). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA (<https://www.uc3m.es/pdi/docentia>). Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por el Director del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFG mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas. La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (D10.1). La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas. El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se realizó la revisión de las preguntas de las encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.2). El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título. Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_GCCPP_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal docente de los estudios de ciencias se encuentra adscrito en su gran mayoría al Departamento de Ciencias Sociales (el 73% del total). También participan, aunque con un grado menor, los departamentos de Derecho Público del Estado (7%), Derecho Internacional, Eclesiástico, y Filosofía del Derecho (6%) y Economía y Estadística (4% cada uno de ellos). El resto de los departamentos e instituciones tienen una participación inferior al 3% del total de la docencia del grado. Los estudiantes que además del grado de ciencia política cursan simultáneamente otros grados (Estudios Internacionales, Derecho o Sociología) tienen un mayor porcentaje de participación de profesores de otros departamentos y áreas con ámbitos de conocimientos afines a los objetivos y competencias de la segunda titulación que imparten (D.5.1).

Si nos centramos en el curso 2020/21, podemos observar que el grado cuenta con la participación total de 78 profesores. El 78% de la plantilla docente tiene la categoría de doctor e imparten el 72% del total de los créditos ECTS. La plantilla docente del grado consta con un 54% de profesores que gozan de una relación contractual estable con la UC3M bajo distintos tipos de contratos. El resto de los profesores cuentan con vinculación eventual con la universidad. El número de profesores con una figura contractual de asociados es del 35%. Este colectivo ofrece una perspectiva aplicada y profesional en asignaturas del grado que lo requieren. La normativa de la universidad establece que los profesores asociados deben acreditar al menos tres años de actividad profesional fuera del ámbito académico universitario como especialista de reconocida competencia relacionada con la materia docente a impartir.

(https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPdi/es/Detalle/Ficha_C/1371249629998/1371245521965/PDI_CONTRATADO_NO_PERMANENTE#categorias).

Entre el personal académico destaca también un 7% con "otras figuras" contractuales. El porcentaje relativamente elevado de este grupo se debe a que el departamento de ciencias sociales cuenta con muchos profesores con contratos de excelencia como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o Atracción Talento. Estas figuras son de una enorme valía para el grado, pues contribuyen de forma muy positiva a la calidad investigadora y docente de los estudios. Además, algunos de los contratos de excelencia, tras su finalización, tienen vocación de estabilidad mediante un posterior contrato de profesor titular. En su conjunto, aún habiendo disparidad de figuras contractuales, la vinculación de la mayoría de la plantilla docente con la UC3M es de carácter estable o con vocación de permanencia.

La estructura de la plantilla de grado se considera adecuada para la consecución de los objetivos del grado, pues se combina una porción importante de personal con vinculación estable y a tiempo completo (que garantiza la continuidad de la calidad de los estudios) con otra porción de personal asociado de vinculación temporal y a tiempo parcial que ayuda a complementar el grado con conocimientos y competencias ligadas al ejercicio de la profesión.

La experiencia docente e investigadora de los profesores queda acreditada por el elevado número de quinquenios docentes, de sexenios de investigación y por una actividad investigadora de gran calidad. Los profesores que imparten docencia en el grado acumulan 98 sexenios de investigación y 194 quinquenios de docencia. Estas cifras han aumentado de forma muy considerable en los últimos años (un incremento en los últimos dos años del 26% en el caso de los sexenios y del 48% en los quinquenios). Además, a lo largo de los últimos 5 años, los profesores del grado con actividad investigadora han realizado un total de 128 artículos en revistas JCR, 229 artículos recogidos en otros índices de calidad y 294 publicaciones que no son artículos (libros, monografías, etc.) (D.5.3). Eso supone que la producción científica per cápita del profesorado (excluyendo al personal asociado) fue de media durante ese período de 5 años de 2 artículos JCR y 7 publicaciones de otra naturaleza. Todo ello, junto con el incremento de los recursos por proyectos de investigación tanto nacionales como europeos en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia en el grado, permiten dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado, innovador y de alta calidad.

Estos datos representan unos indicios excepcionales de la calidad investigadora y docente del personal académico que imparte docencia en el grado. De forma similar, las encuestas anuales realizadas a los alumnos también muestran de forma inequívoca una elevada satisfacción general con los profesores (con valoraciones superiores al 3,7 sobre 5). En el caso del grado simple la satisfacción global con los profesores ha seguido una tendencia ascendente en los últimos años hasta alcanzar en 2020/21 la

puntuación de 4,03 sobre 5.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), los profesores tutores de los trabajos tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. La mayoría de los tutores cuentan con el título de doctor (por ejemplo, en 2020/21 el 80% del total de TFGs fueron supervisados por doctores). La calidad docente de los tutores queda acreditada con las excelentes valoraciones de los estudiantes: en 2020/21 la valoración de los estudiantes a los tutores del TFG ("estoy globalmente satisfecho con el tutor") alcanzó una calificación de 4,1 sobre 5 entre el conjunto de los estudiantes de ciencias políticas, siendo en el caso de los estudiantes del grado simple y de los dobles grados con derecho y estudios internacionales de 4,4 sobre 5. (D9.3).

La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. La universidad desarrolló un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación. (D.11.12 EOS17). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable. Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. En consecuencia, el profesorado del Máster reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria.

Además, la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual (D.5.3), desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado <https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>

Dicha convocatoria tiene carácter competitivo entre los profesores y su objeto es fomentar la innovación y mejora de la calidad docente mediante la experimentación de nuevos métodos didácticos, sistemas de evaluación, organización de tutorías y demás aspectos relacionados con la docencia. En este sentido, el profesorado que imparte docencia en la titulación ha concurrido en las tres últimas convocatorias, participando en un total de 8 proyectos de innovación docente. Además, la UC3M cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Biblioteca/es/TextoMixta/1371212366749/>

Además, la UC3M cuenta con convocatorias de intercambio a los profesores tanto para estancias de nuestros profesores en centros de prestigio internacionales como de estancias de profesores de otros centros en nuestra universidad. Además, las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en nuestra universidad con el consiguiente impulso a la investigación de los departamentos en los que se integran. Estos intercambios redundan en el enriquecimiento que nuestros profesores obtienen del contacto con profesores de otros grupos de reconocido prestigio internacional. Información sobre los programas de movilidad para profesores:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteA/1371224077923/Catedras_de_Excelencia

Por todo ello se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el grado y alcanzar el nivel de competencias definido.

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madrimasd y ANECA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Ciencias Políticas es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarles cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

Durante el año 2019, la Oficina de Estudiantes llevó a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Grados y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 17 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Grado, destacan:

1. Servicio de Apoyo a la Docencia y Gestión del Grado, con una dotación de 20 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 83 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 40 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 14 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 21 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 9 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 46 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto, y un 46 % de los puestos tienen como requisito disponer de titulación universitaria o de técnico superior, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Recursos Humanos. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales. En este marco, conviene destacar el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M, el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico, o el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (Ver EOS21, en D.12.1).

También se realizan actividades para facilitar la incorporación a la vida universitaria del alumnado de nuevo ingreso. En las Jornadas de Bienvenida, que se realizan cada año al inicio del curso, se instalan carpas en las que los distintos servicios de la Universidad se presentan ante los nuevos estudiantes y sus familias, se proponen visitas a las instalaciones del campus, y se le ofrece la información que puedan necesitar. Además, se realizan charlas diferenciadas para cada titulación en las que participan los responsables académicos de la titulación y de los principales servicios universitarios, así como otras de motivación y con consejos sobre técnicas de estudio. Más información en <https://www.uc3m.es/orientacion/bienvenida> .

Otro de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma on line o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Grado, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Grado y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de Prácticas académicas en empresas (ver EOS6, en D.8.4), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas (ver EOS21, en D.12.1): <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este grado, en la evidencia EOS21 (ver D.7.1) pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad. En este caso, el 35,7% de los estudiantes titulados en el curso 2018 han realizado algún intercambio dentro de los programas de movilidad. Aunque este porcentaje bajó ligeramente en los cursos 2019 y 2020 debido a la situación sanitaria, es evidente la importancia que las estancias internacionales tienen en este Grado.

La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una "newsletter" que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la Universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes con respecto a los servicios de la Universidad ha ido mejorando, hasta un 3,98 en la última encuesta realizada en el 2018-19 (D.6.3). La valoración de los profesores también es muy positiva, llegando a un 3,92 en el informe de 2017-18 (D.6.4).

Los servicios de Biblioteca, Informática, y las instalaciones son los mejor valorados (D.6.3, D.6.4).

En consecuencia, el Grado cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

El Grado en Ciencias Políticas se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ubicada en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Grado (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 140 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones de las dos Facultades (Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, Comunicación y Documentación), aunque habitualmente cada titulación utiliza aulas de no más de dos o tres edificios. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 9 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia para el Grado.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su ordenador tanto en el aula de docencia como fuera de ella. Incluso se ofrece un servicio de préstamo de portátiles, para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella. De hecho, la tendencia es a utilizar cada vez menos las aulas informáticas para docencia, ya que mediante estos escritorios virtuales la clase se puede impartir en el aula habitual. Para ello, la Universidad ha hecho una fuerte inversión para aumentar la capacidad de estos escritorios virtuales, y para electrificar las aulas de docencia y permitir así que los estudiantes conecten sus portátiles.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 3,95 sobre 5 en el curso 2018-19 (ver D.6.3)

BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, el campus dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera on line.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de

conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Grado que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (D.12.4), donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Grado, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes (ver descripción en EOS21-D.12.1, y ejemplos en D.12.4).

De acuerdo a la evaluación de servicios, la Biblioteca y Aula Global son los recursos más usados, con un 97,4% y 98,5% respectivamente, así como los mejor evaluados en los últimos años (D.6.3, D.6.4). En los estudios de satisfacción con los servicios a estudiantes en el curso 2018-19 la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de Grado de un 4,23 sobre 5. La satisfacción con Aula Global ha alcanzado un valor en el curso 2018-19 de 4,35 sobre 5 (D.6.3)

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título. Las aulas y laboratorios, su equipamiento, espacios de trabajo y estudio en biblioteca se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la consecución de las competencias del Grado.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este grado.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones en los informes de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La actividad formativa, metodología docente y sistema de evaluación para las asignaturas del Plan de Estudios han sido diseñados teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje a alcanzar y en todos los casos permiten

alcanzarlos y medir el grado de consecución. En particular, para cada asignatura, se especifica en su ficha correspondiente (Guía Docente) junto con otra información significativa para el estudiante, y es accesible a través de web de la titulación <https://www.uc3m.es/grado/ciencias-politicas#programa>

Los objetivos definidos en el Grado se fundamentan en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), además de enmarcarse dentro de los objetivos recogidos en la Ley Orgánica de Universidades y de los mencionados en el RD 1393/2007. El objetivo general del título es proporcionar la formación necesaria para formar especialistas y profesionales preparados para comprender y analizar la política en contextos nacionales e internacionales en toda su complejidad, con rigor y profundidad. Al efecto, los alumnos adquieren una serie de competencias y obtienen unos resultados del aprendizaje cónsonos con la normativa vigente que regula el diseño de los estudios de Grado en el contexto del emergente EEES, el cual pone especial énfasis en el aprendizaje basado en competencias desarrolladas en la estructura de los grados. En este sentido, la información sobre las competencias que el estudiante debe demostrar haber adquirido una vez finalizados sus estudios en esta Titulación se encuentra en la memoria de verificación (véanse páginas 5 y 6), en la que se establecen: Competencias Básicas (CB), Competencias generales (CG), Competencias transversales (CT) y Competencias específicas (CE) de la titulación.

En cuanto a las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre competencias que se persigue son clases equilibradas entre los conocimientos teóricos y empíricos, con una metodología de análisis actualizada y se especifican en la memoria de verificación (página 17): Clases teóricas, prácticas, tutorías y tuteladas de trabajos de fin de grado y de prácticas externas.

Los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en las asignaturas son el examen final (con un porcentaje de valoración de rango entre 0 y 60%), la evaluación de la resolución de problemas y casos prácticos, pruebas parciales de conocimiento, y evaluación de trabajos individuales o en grupo (con un rango de valoración entre 0 y 100%). En la mayoría de asignaturas del plan de estudios se combinan ambos sistemas de forma equilibrada. También existen evaluación final de Defensa de los TFGs y una evaluación final de las prácticas a cargo del tutor académico a la vista del informe del tutor de la entidad externa donde se realizan las prácticas (ver página 17 de la memoria de verificación). La evaluación de las prácticas de carácter curricular se inicia a partir del curso 2021/22, pues en el plan de estudios anterior no formaba parte del plan de estudios.

Estos sistemas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

Existe una adecuación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) a las características del título y se adecuan plenamente a los Resultados de Aprendizaje (RA) previstos en cuanto a temática (D.9.1 y EOS25). Además, respecto al SE de los TFG, se constata que se hace un especial énfasis en los RA previstos, porque se dispone de una Matriz de Evaluación (D.9.2 y EOS26-27) donde se puntúan los diferentes aspectos. Toda la información sobre TFG esta accesible a través de

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371241563580/Trabajo_de_Fin_de_Grado

En las recomendaciones recogidas en la valoración global del criterio 6 del Informe Final de Renovación de Acreditación de 2016 de la Fundación Madri+d se indicaba que los estudiantes tenían dificultades para realizar el TFG a tiempo debido a la "falta de competencias respecto a cómo afrontar una investigación, así como carencias respecto a la aplicación práctica de herramientas metodológicas". En el nuevo plan de estudios vigente desde 2018, se introducen modificaciones orientadas a solventar esta carencia de los estudiantes. Para ello se realizaron dos acciones. Por un lado, se aumentó considerablemente (66%) la carga docente de metodología y estadística. En se pasó de tres asignaturas -18 créditos ECTS- a cinco asignaturas -30 créditos ECTS-. Las nuevas asignaturas son estadística aplicada a las ciencias sociales II y seminarios de investigación (además se actualizaron las asignaturas de técnicas de investigación del plan viejo). En segundo lugar, se han reubicado las asignaturas metodológicas en los dos primeros años del grado: dos en primero y dos más en segundo. Además, se incluye en el último año la asignatura más aplicada -seminarios de investigación- para que los estudiantes recuperen desde una perspectiva práctica los conocimientos y competencias de investigación justo en el momento de realizar el TFG.

En el plan de estudios anterior, algunas de las asignaturas de métodos/estadística (como técnicas de investigación) se realizaban en el último curso (4to), generando importantes carencias competenciales a los estudiantes, que debían afrontar el TFG justo después de aprender algunas herramientas de investigación por primera vez. El motivo para reordenar la cronología es asegurar que el estudiante adquiere las competencias investigadoras al principio del grado para poder afianzarlas posteriormente poniéndolas en práctica de forma transversal a lo largo de distintas asignaturas del grado. En concreto, las asignaturas del área de actores y comportamiento político (actores políticos, comportamiento político y análisis electoral) incluyen en su evaluación un trabajo de investigación (formato artículo o "paper"). Con ello, se pretende que los estudiantes lleguen al TFG con los conocimientos adquiridos y altamente afianzados.

La adquisición de los RA asignados a las Prácticas Externas es garantizada mediante la evaluación de la memoria realizada por el estudiante, así como del cuestionario de evaluación cumplimentado por el tutor de la institución en la que ha llevado a cabo las prácticas:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371313293469/>

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas a lo largo de los distintos cursos, lo que refleja un adecuado resultado en el aprendizaje alcanzado por los alumnos (D3.1). Para el curso 2020-2021 las asignaturas del Titulación

logran una tasa de rendimiento por encima del 95% (tanto entre los estudiantes del grado como los del doble grado), con una distribución de 16% en sobresalientes, 50% notables y el resto de aprobados y no presentados (en el caso del grado). El análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas se realiza en las sesiones de la Comisión Académicas de Titulación (CCAA) (criterio 3). El objetivo buscado es lograr los resultados de aprendizaje previstos. Con este enfoque en las CCAA se analizan la tasa de rendimiento para cada asignatura. La información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del título.

La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas docentes cuatrimestrales a nivel de asignatura que se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. Para el año 2020-2021 se han obtenido los siguiente resultados en el caso del grado (no habiendo diferencias significativas con respecto a quienes estudian dos grados) (D.6.1 EOS16 Y EOS35):

● Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a.: 3,8 sobre 5

● Globalmente estoy satisfecho con la asignatura: 4 sobre 5

La universidad cuenta, a través de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), con procesos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. (proceso "Resultado del Aprendizaje", código: D.2.5.00.00.AA00). Con respecto a la satisfacción de los estudiantes en la adquisición de los RA previstos en cada asignatura se les hace la pregunta en las encuestas (D.6.1) "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas": 3,7 sobre 5 en el curso 2020/21 en el Grado (y en tendencia ascendente en los últimos tres años), 3,5-3,6 sobre 5 en los dobles grados para ese mismo curso.

De los datos anteriores, puede inferirse una clara satisfacción de los estudiantes con los elementos que configuran las asignaturas de esta Titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios, como muestra la alta tasa de inserción laboral de los egresados del mismo.

Las tasas de rendimiento alcanzadas en este Titulación (D.4.2) indican que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se puede concluir que resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar el Titulación son los definidos en la Memoria. Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES.

En consecuencia, la mayoría de las competencias que se han desarrollado y aprendido durante la realización de los estudios son de aplicación directa al entorno laboral, en especial el trabajar en equipo, resolver problemas diversos con iniciativa y creatividad y la capacidad de análisis y síntesis, imbricados en los resultados de aprendizajes definidos en el grado. Esta satisfacción con las competencias adquiridas indica el alineamiento entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto en la memoria de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del grado la Comisión Académica realiza en sus sesiones anuales un análisis del acceso, resultados cuatrimestrales, satisfacción y adecuación de los recursos humanos y materiales. La Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución.

En el marco del SGIC-UC3M, la universidad dispone de mecanismos que tomando como base las estadísticas institucionales genera los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la titulación. En la página web del SGIC-UC3M se publican periódicamente los indicadores y los datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. Los acuerdos del Comité de Calidad de la Universidad y el calendario de publicación de los datos tienen como fin darles la mayor fiabilidad. En esta línea, en el año 2012 fue aprobada la definición de las tasas de abandono, graduación y eficiencia y las fechas de su publicación por el Comité de Dirección de la Universidad y por el Comité de Calidad.

ACCESO Y OFERTA (Admisión y matrícula)

En el curso académico 2020/21 la Universidad ofertó 205 plazas en la titulación de ciencias políticas. De ellas 45 corresponden al grado simple y 160 cursando junto con otro grado de forma simultánea (con derecho, sociología o estudios internacionales). Los estudiantes del grado simple representan el 22% del total de estudiantes de ciencias políticas de la UC3M (el resto, 78%, estudian ese grado junto con derecho, sociología o estudios internacionales). Se trata de una oferta muy cercana a la que se especificada en la memoria verifica, que estipula que la oferta será de 210 estudiantes, cifra que la mayoría de los años finalmente se alcanza en número reales de matriculados.

Por lo general, la oferta de plazas ha sido ampliamente demandada por los estudiantes como primera opción (superando de forma holgada el 100% con respecto a la oferta). Se desvía de esta pauta el grado simple. Éste logró la totalidad de plazas con estudiantes de primera opción en el curso 2019/20, pero obtuvo el 58% en el siguiente curso. En el grado existe varianza, pero se constata que los estudiantes tienen una predilección para cursar ciencias políticas junto con otros grados de forma simultánea.

Otros datos de interés relacionados con el acceso a la titulación durante el último año son el 51% de los estudiantes de ciencias políticas provienen de la Comunidad de Madrid y el 46% de otras partes de España. El porcentaje de matriculados extranjeros es de apenas el 3%.

Las notas de acceso a los estudios de ciencias políticas son de las más elevadas de toda España, especialmente los estudiantes que cursan ciencias políticas junto con otros grados (doble grado). Aún con ello es importante destacar que nota de corte del grado simple es la mayor de todo el Estado si lo comparamos con el resto de los grados simples ofertados por otras universidades y supera la nota de corte de la mayoría de los grados y dobles grados de ciencias políticas en España. Ese dato es indicativo de la alta demanda que tienen estos estudios entre los estudiantes.

Como consecuencia del esfuerzo desarrollado por la Universidad mediante la asistencia a congresos y ferias, así como la inclusión de nuestras titulaciones en diversos rankings de elevado impacto social, la demanda de la titulación ha registrado ritmos sostenidos de crecimiento en el período.

TASA DE RESULTADOS: (D3.1 Tabla 2)

En el curso 2020/21 el porcentaje de estudiantes matriculados que superan las asignaturas es de media del 95%, con cierta varianza en función de qué grado doble estudian o si sólo cursan el grado simple, pero en todos los casos se encuentran por encima del 93%. La tasa de rendimiento es, por lo tanto, óptima. La distribución de las calificaciones de los estudiantes aprobados que cursan ciencias políticas (incluyendo el grado y dobles grados) es de 24 % aprobado, 51 % notable, 22 % sobresaliente y un 3 % matrícula de honor.

Cabe destacar que algunas asignaturas con porcentajes de aprobados particularmente bajos en 2016 (como Principios de economía, con un 50% de aprobados) han mejorado y en la actualidad, aunque se encuentran por debajo de la media, cosechan una tasa de aprobados superior al 70%. En el curso 2020/21 no hay ninguna asignatura que obtenga porcentajes de aprobados inferior a esas cifras, por lo que se han mejorado los resultados, reduciendo sustancialmente la varianza de aprobados entre asignaturas que había en el pasado.

TASA DE ABANDONO (D.4.2)

La tasa de abandono al finalizar el tercer año desde el inicio de los estudios del conjunto de estudiantes del grado en ciencias políticas de la UC3M fue del 21% en el curso 2020/21. Se trata de un porcentaje que se encuentra cuatro puntos por debajo de lo requerido en la memoria verifica (25%). En su conjunto, los abandonos de estudiantes de ciencia política se han situado por debajo de ese porcentaje de la memoria durante los últimos tres años. Si nos centramos exclusivamente en los estudiantes del grado simple, tasas de abandono son mayores. Estas no fueron muy altas entre quienes iniciaron los estudios en 2017, pero las cifras para los de 2018 son particularmente elevadas (37%). Este porcentaje se debe en una parte excepcional al abandono voluntario que se produjo entre los estudiantes de primer curso de 2018 (que fue del 28%), habiéndose producido éste coincidiendo con el aumento de la cifra de admisión de estudiantes en esta titulación. Como se desarrolla a continuación se trata de una cifra que está en claros signos de mejora en los dos últimos años tras la implementación de medidas correctoras.

Aunque de forma global, tomando a la totalidad de estudiantes de ciencias políticas de la UC3M se cumplen los criterios estipulados por la memoria, desde el vicedecanato se han implementado numerosas iniciativas para afrontar el abandono de esta porción de los estudiantes de ciencias políticas de la universidad que sólo estudian el grado (el 22% del total de estudiantes de ese grado). De las medidas implementadas destacan especialmente la inclusión en algunos años de programas de tutorización individualizada a los estudiantes de primer año y, muy especialmente, la reconfiguración de la plantilla docente para situar parte del mejor profesorado (con mayores indicadores de calidad docente) a impartir asignaturas primer año. Es el primer año cuando hay un mayor abandono, por lo que ha sido prioritario para el decanato potenciar particularmente la monitorización y la calidad de ese año.

La satisfacción de los estudiantes en el grado simple ha aumentado de forma muy notable en los últimos años, especialmente entre los estudiantes de primer curso (donde se concentraban los porcentajes de abandono). Si bien en 2018/19 la satisfacción entre los estudiantes de primer curso era de 3,7 sobre 5, el último dato de 2020/21 asciende a 4,3 sobre 5. Se trata pues de un indicador de mejora de calidad muy notable que nos hace ser muy optimistas en la evolución futura de este tipo de indicadores. En efecto, los datos indican que las medidas han surgido efectos. El porcentaje de abandono entre los estudiantes de primer año del grado simple se ha reducido sustancialmente y la última cifra es de 18%, diez puntos menos que en 2018. Así pues, se espera que las tasas de abandono en tercer año entre los estudiantes que egresaron 2020, sea notablemente menor a la actual.

En suma, la tasa de abandono de estudiantes matriculados en ciencia política en la UC3M ha cumplido, en su conjunto, los requisitos de la memoria en los últimos tres años. Se mantienen tasas aún altas entre quienes sólo estudian el grado, pero se ha logrado reducir el abandono entre estudiantes de primer año de forma sustancial. El abandono en el grado simple aún siendo voluntario, no se debe tanto a la insatisfacción con la docencia (pues los datos de evaluación docentes actualmente son excepcionalmente altos) sino probablemente a que la nota de acceso de los estudiantes es comparativamente muy alta (véase sección Acceso y Oferta), por lo que tienen opciones a acceder fácilmente a dobles grados de otras universidades madrileñas y del resto del Estado. El reto en los próximos años es seguir reduciendo estas tasas de abandono durante el primer año como se ha logrado de forma muy eficaz en los últimos dos cursos.

TASA DE GRADUACIÓN (D.4.2)

Entre quienes no cursan doble grado, el último dato que disponemos es de una tasa de graduación del 51% (en el quinto año para quienes iniciaron los estudios en 2016). Esta cifra aumentará en el próximo curso, pues entre los que iniciaron los estudios en 2017 el 63% ya se ha graduado en el cuarto año. Ambos porcentajes cumplen los objetivos planteados en la memoria verificada. En el caso de los dobles grados, la trayectoria de graduación es distinta, pero la tasa en el sexto año asciende al 68%. Así pues, los indicadores de las últimas tasas de graduación disponibles muestran que se cumplen los resultados previstos en la memoria para el conjunto de estudiantes de ciencias políticas de la universidad.

TASA DE EFICIENCIA (D.4.1)

Durante el curso 2020/21, la tasa de eficiencia de los estudios de ciencia política supera en todos los casos (tanto el grado como sus dobles grados) el 90%, por lo que cumple de forma holgada las cifras requeridas en la memoria (del 85%). La tasa de eficiencia se ha cumplido en todos los cursos desde 2017 hasta la actualidad.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B. Para el conjunto de los estudiantes de ciencias políticas de la UC3M cumplen completamente de forma satisfactoria (B) las tasas de eficiencia, abandono, graduación, resultados, acceso y oferta que se recogen en la memoria verificada.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: LA UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1 EOS16 Y EOS35)
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2 EOS16, Y EOS35)
- Encuestas Inserción Laboral a los egresados al año y los cinco años de terminar los estudios (D.10.1)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.4 al D.6.6 EOS16 Y

EOS35)

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente del curso 2020/21 oscila entre el 41% y el 63% en función del grupo y todas ellas en una tendencia ascendente si lo comparamos con el curso 2018/19. Existe aún margen para aumentar este porcentaje por lo que se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos desde el Centro a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad. En esta línea el Comité de Calidad ha aprobado durante los años 2013 y 2014 acciones para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas.

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación en torno al 50% en cursos de 2018/19 y 2019/20, pero que se redujo de forma muy sustancial y atípica en el curso 2020/21, coincidiendo con un año académico de docencia online como medida excepcional COVID. Probablemente, este último valor no pueda ser considerado como tendencia sino como un valor atípico. Aún con ello, estos valores nos indican que es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas que al final se traduce en la mejora docente al identificar posibles problemas en el sistema educativo.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se encuentra en el curso 2020/21 por encima de 3,5 sobre 5 en la valoración de la asignatura y del 3,7 en la valoración al profesor. Destaca las elevadas valoraciones cosechadas en el grado simple con una tendencia ascendente en los últimos años muy notable y que sitúan la valoración media de las asignaturas en un 3,8/5 y de los profesores en un 4,03/5. En el caso de los estudiantes de primer curso del grado simple esa cifra asciende al 4,3/5 gracias al esfuerzo de mejora de calidad particularmente en ese curso por los criterios estratégicos señalados en el apartado anterior. Por lo general, la valoración de los alumnos de ciencia política en la UC3M puede calificarse como muy satisfactoria.

Por parte de los profesores, la tendencia general es cosechar niveles de satisfacción superiores al 4 sobre 5. El último curso del que disponemos datos 2020/21 supone una excepción, pues baja notablemente y en el grado simple y el doble con estudios internacionales descienden a 3,9 y 3,6 sobre 5 respectivamente. Ese dato anómalo se debe a las peores valoraciones que supusieron que una universidad presencial como la UC3M se viera obligada por motivos COVID a pasar las sesiones magistrales a docencia online.

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas." de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para el periodo estudiado en este autoinforme ha sido de 3,6 (entre todos los estudiantes de ciencias política de la universidad). Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura" que ha obtenido en el periodo un valor promedio de 3,7- 4,1 en función del grado y doble grado. Destaca muy especialmente la buena evolución que muestra el grado simple, que ha pasado del 3,1/5 en el curso 2018/19 a un 3,7/5 en el curso 2020/21. Así pues, los datos de satisfacción son positivos en el conjunto de estudios de ciencias políticas, pero destaca muy especialmente la evolución favorable que cosecha el grado simple.

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral los egresados de esta titulación en 2018 valoran la satisfacción con los recursos y medios de la universidad con un 4,1 sobre 5.

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí. De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad a través del servicio de Orientación & Empleo realiza estudios de inserción laboral de los grados de manera sistemática cada año. Para la titulación de ciencias políticas se disponen de estudios para la promoción titulada en 2016-2018 (D.10.1, D.10.2 y EOS36). El estudio comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación

de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. El estudio consiste en el análisis y valoración de los resultados de las encuestas a egresados. La metodología empleada permite la obtención de datos fiables.

La contratación de los egresados es satisfactoria (D.10.1). La encuesta de inserción laboral entre el conjunto de estudiantes que obtuvieron el título de ciencias políticas en 2018 nos indica que la mayoría (58%) han encontrado trabajo y el 70% de quienes trabajan consideran que el trabajo está algo, bastante o muy relacionado con los estudios. La tasa de graduados que están trabajando es especialmente elevado entre los estudiantes del grado simple (en ese caso asciende al 87%) y algo menor en el caso de los egresados del doble grado de ciencias políticas y Derecho, pues en este caso el 42% no están buscando empleo. Si sólo se tiene en cuenta la población activa, la tasa de inserción laboral de este doble grado es del 96% (entre los del grado simple es del 93% y el doble con sociología del 87%). Además, la encuesta indica que la mayoría de quienes están trabajando se encuentran satisfechos con su trabajo (entre los egresados del grado simple y el doble con derecho el 71% se sienten bastante o muy satisfechos).

En su conjunto los datos de inserción laboral son muy positivos para los estudiantes del grado simple y del doble con derecho. Existe una menor satisfacción general con la UC3M entre los egresados en 2018 del doble grado con sociología. Se trata de una insatisfacción atípica si se compara con las encuestas de los egresados en 2016 y 2017 de ese doble grado (D.10.2). Entre esas dos promociones previas, la satisfacción es mucho mayor, pues apenas el 7-13% se manifiestan poco o nada satisfechos y en el caso de 2017 el 76% se manifestaba bastante o muy satisfecho. Las encuestas en futuras promociones nos permitirán poner en contexto este valor atípico que se desvía de la pauta general de los estudiantes de ciencia política en otros grupos. Entre los egresados que cursaron el grado simple y el doble grado con derecho, la satisfacción general ha aumentado de forma muy notable en los últimos años.

A la vista de estos resultados, puede afirmarse la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la titulación. Si bien los estudios de posteriores promociones validarán su consistencia y el impacto de las acciones de mejora en el título. En conclusión, los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su Servicio de Orientación & Empleo (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/inicio>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: Sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOROEMPLO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados.

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/forempleo>.

- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales.

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/validacion-de-acceso-estudiantes>.

- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M.

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/capacita2>.

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación Profesional")

De acuerdo a la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

